

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 2 de marzo de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios de Guadalteba». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 18.3.2009. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional el desarrollo económico y social de la comarca de Guadalteba, fomentando y defendiendo el sistema de iniciativa privada. Con fecha 3 de marzo de 2009 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 18 de marzo de 2009.

Como firmantes del acta de constitución figuran «GMP Montajes Eléctricos, S.A.» representada por don Antonio Gómez García; «Hortícola Sierra, S.L.» representada por don José Miguel Santaella Peral; «Bravoliva S.L.» representada por doña María José Bravo Caravante; y «Hermanos Campano S.L.» representada por don Francisco Campano Durán.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Campillos, el día 16.2.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 25 de marzo de 2009.- El Secretario, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 29 de enero de 2008, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Consultores y Formadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Seguridad Alimentaria (ACOFESAL Andalucía)». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 16.3.2009. El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional la asesoría y consultoría en materia de Seguridad Alimentaria, especialmente productos dirigidos al consumo. Con fecha 2 de febrero de 2009 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 16 de marzo de 2009.

Como firmantes del acta de constitución figuran doña Concepción Fernández Rodríguez, en representación de «Agyre Consulting, S.L.», doña Ana Belén López Paradas, en representación de «Laboratorio Biotécnico Antakira, S.L.»; doña Virginia Rosa Díaz, en representación de «Salud y Control, S.L.»; doña María Magdalena Artacho Re-

boso, en representación de «Noctiluca Formación, S.L.», don Salvador Cabrera Molina, en representación de «Laboratorio Químico-Microbiológico del Levante, S.C.A.», y don Eduardo Gómez Beser, en representación del «Laboratorio Gómez-Beser, S.L.».

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Antequera, el día 31.10.2008.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 25 de marzo de 2009.- El Secretario, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 26 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de «Incentivos para la contratación a tiempo parcial indefinida».*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio de Empleo, sito en Pz. Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expediente: CA/RJ4/141/2005.

Interesada: José Luis Machado Altrasur, S.L.

Último domicilio: C/ Canoa, P.I. Palmones, núm. 6.

113370, Los Barrios, Cádiz.

Extracto acto administrativo: Notificación requerimiento de documentación.

Núm. Expediente: Ca/RJ4/268/2000.

Interesada: Suam, 200, S.L.

Último domicilio: C/ Jesús, núm. 45.

11600, Ubrique, Cádiz.

Extracto acto administrativo: Notificación requerimiento de documentación.

Núm. Expediente: CA/RJ4/121/2005.

Interesada: Revuelta y Reina Gestión Inmobiliaria, S.L.

Último domicilio: Plza. España (Oficina 5), núm. 5.

11130, Chiclana de la Frontera, Cádiz.

Extracto acto administrativo: Notificación requerimiento de documentación.

Núm. Expediente: CA/RJ4/153/2005.

Interesada: Fundación Bahía de Cádiz Desarrollo Económico.

Último domicilio: P.I. Las Salinas.

11500, El Puerto de Santa María, Cádiz.

Extracto acto administrativo: Notificación Resolución.

Núm. Expediente: CA/RJ4/436/2003.

Interesada: Guillermo Ruiz Calama, «La Tienda del Gas, S.L.».